

ACTA DE LA COMISIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA (6 DE MAYO DE 2010).

ASISTENTES:

Dr. ANTONIO SILVA SÁNCHEZ (COORDINADOR).

Dña. M<sup>a</sup> ROSARIO ESTÉFANI LÓPEZ.

Dña. M<sup>a</sup> PILAR ORTIZ BRAVO.

D. JUAN LUIS MERIDEÑO NEVADO.

Dr. JUAN CARLOS MONTERDE GARCÍA (Secretario).

Siendo las 9.00 horas, se reúne la Comisión en la Sala de Profesores de la Facultad de Derecho. En primer lugar, se aprueba, por unanimidad, el Acta de la sesión anterior, celebrada el 22 de Marzo de 2010. El Coordinador de la titulación informa que, debido al incremento del número de miembros de la Comisión, las Actas posteriores lleven solo su firma y la del Secretario.

En relación con el segundo punto del orden del día, el Coordinador de la titulación informa de la comunicación recibida desde Vicerrectorado de Calidad y Formación continua. En ella se concede a la Comisión una subvención favorable de 1.500,00€ y un becario, solicitud presentada a la convocatoria de acciones para la mejora de la calidad docente en la modalidad E: "Elaboración de procedimientos para el control de calidad en los planes de estudio". El Coordinador propone que la ayuda económica concedida pueda invertirse en la adquisición de ordenadores portátiles y equipos multifunción para el desempeño de las tareas de la Comisión. La distribución de los mismos se hará de la siguiente manera: 1º. dotar de medios al coordinador y secretario de la Comisión, así como al becario o becaria que se asigne, a través de la compra de dos impresoras multifunción y dos ordenadores portátiles; y 2º. Comprar cuatro ordenadores portátiles (si llegara el presupuesto para ese número) para que se utilicen por los miembros de la Comisión a fin de llevar a cabo el proyecto para el cual se concede la ayuda, ya que muchos de los profesores que imparten docencia y forman parte del proyecto se desplazan hasta Cáceres desde otras ciudades de la región. Tales ordenadores estarán ubicados en el despacho asignado a la Secretaría de la Comisión y se cederán, para su uso, a aquellos docentes o PAS que participan en el proyecto. Asimismo, plantea la posibilidad de disponer en la Facultad de Derecho de un despacho para la realización de estas actividades. Todo ello se aprueba por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, el Coordinador pide la opinión de la Comisión sobre la forma más adecuada de analizar las encuestas sobre control de calidad en AGP, realizadas al profesorado, PAS, y alumnado. Para ello, se repartirá el trabajo entre sus integrantes, examinando por semestres el grado de cumplimiento del Plan Bolonia por cada docente en AGP, según las respuestas ofrecidas por los alumnos. De igual modo, se revisarán todos los programas de las asignaturas de AGP para primer y segundo cursos del año académico 2010/11, a fin de evitar coincidencias en los temarios, y tener todos los resultados para el próximo mes de Septiembre. Todo se aprueba por unanimidad.

Sin ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, siendo las 10.00 horas se levanta la sesión.

Dr. Antonio Silva Sánchez      Dña. M<sup>a</sup> Rosario Estéfani López

Dña. M<sup>a</sup> Pilar Ortiz Bravo.      D. Juan Luis Merideño Nevado

Dr. Juan Carlos Monterde García.